

FUNCIÓN JUDICIAL



Juicio No. 17295-2021-00105

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito,
lunes 4 de abril del 2022, a las 09h54.

SEPPMPPTPCPJ-OT

Quito, 04 de abril del 2022.

Señor:

SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

En su despacho.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 86 numeral 5; 436 numeral 6, de la Constitución de la República del Ecuador; y, 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a usted, en once (11) fotocopias, la sentencia emitida dentro de la presente ACCIÓN DE PROTECCIÓN signado con el número 17295-2021-00105 en la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, que se sigue en contra del Hospital Carlos Andrade Marín (HCAM), Gerente (E) Dr. Daniel Augusto Rodríguez Villalba, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) Director General, Ing. Jorge Madera Castillo, Procuraduría General del Estado; las cuales son iguales a sus originales que reposan en la instancia de segundo nivel, que han sido firmadas electrónicamente y bajadas del sistema SATJE.

Atentamente.



ANDRADE SAETEROS LUIS HERNAN

SECRETARIO DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA



FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
LUIS HERNAN
ANDRADE
SAETEROS
SECRETARIO
DE LA SALA
PENAL DE LA
CORTE
PROVINCIAL DE
JUSTICIA DE
PICHINCHA
0300641869

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 08-04-2022
a las 11:22

Por Valentina Paredes
Anexos 11 folios

.....
FIRMA RESPONSABLE